



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2020 16:43:27

Entrada **69104**

Pregunta Escrita - Grupo Mixto (FORO)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ
OBLANCA

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas adoptadas por diferentes gobiernos autonómicos desde los primeros días de noviembre de 2020 para tratar de combatir la emergencia sanitaria derivada de la segunda ola de la pandemia de coronavirus, han supuesto restricciones en la actividad del tejido productivo que, nuevamente, ponen en grandes dificultades a diferentes sectores económicos y productivos. Ante esta situación es imprescindible la aplicación de medidas que alivien la precariedad a la que se ven sometidos los afectados.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno la exoneración, sin condiciones, de la cuota de autónomos a todos los trabajadores afectados directa o indirectamente por los cierres forzosos mientras estos permanezcan vigentes?



2.- ¿Plantea el Ministerio de Hacienda aplicar nuevamente los aplazamientos de las obligaciones tributarias tal y como se hizo durante el confinamiento derivado del primer estado de alarma y sus sucesivas prórrogas en la primera oleada de la pandemia?. En concreto, ¿aplazará el Gobierno el cumplimiento de las obligaciones tributarias del cuarto trimestre del actual ejercicio 2020 a los afectados por los cierres forzados de sus comercios, establecimientos, negocios y empresas?

3.- ¿Promoverá el Gobierno la flexibilización de la prestación por cese de actividad para los autónomos, la prórroga de los ERTES ya concedidos, y la ampliación del periodo de carencia de los créditos ICO extraordinarios concedidos en 2020?

Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2020

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto